

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL en Murcia**

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION  
DENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE  
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

CINCO EDITIONES DIARIAS  
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - TORCAZ

TELÉFONO NÚMERO 91

**Los carros de transporte**

La huerta, desaparecida

En la sesión que ayer celebró el Municipio murciano, después de larga y laboriosa discusión se desecharó el voto particular presentado al dictamen de la comisión correspondiente sobre los arbitrios que deben pagar los carros de transporte.

El voto particular, quizá inspirado en los mejores deseos para con los habitantes de la huerta, proponía la excepción de todo tributo a los carros que traen las mercancías a la Lonja y a la plaza de Abastos.

Con esta proposición, el pobre huertano que sufre y paga cuantos arbitrios lo impone el Fisco, se hubiera visto libre de un tributo que como carga onerosa ha de pesar sobre las mercancías, con grandes beneficios para el contratista del arbitrio, que por entregar 2.000 pesetas para pagar el tipo de subasta, percibe como remuneración al capital expuesto la enorme cifra de 130.000 PESETAS!! según cálculo aproximado que a la ligera puso a la consideración de los concejales el señor Salmerón.

Nosotros creímos que ante un asunto como el discutido que hubiera beneficiado grandemente a los huertanos, todos como uno solo se habrían inspirado en los mejores deseos para con los habitantes de la huerta; pero no ha sido así. Los concejales, mirando solamente a la disciplina de partido, votaron en mayoría en contra del dictamen, consumando el hecho de que los carros de transporte paguen por igual sin tener en cuenta la escasa remuneración que percibe el huertano que trae sus mercancías a la Lonja.

Además, aprobado el dictamen tal como lo redactó la comisión, resulta una gran defraudación para el Municipio, pues calculando que en los veinticinco partidos que tiene el término municipal, haya cuarenta carros en cada uno, resulta un total de mil carros, que a las cuatro pesetas que señaló el dictamen como arbitrio, resulta que el arrendatario cobra por intereses al capital expuesto 111.000 PESETAS!!

Entendido así resulta que el Municipio pierde en este solo asunto la mitad de la renta.

Mientras, a la huerta se la deja desaparecida, y los huertanos que sacrifican sus energías para sacar de la tierra lo suficiente para poder comer deshaciéndose de un pedazo de pan, tendrán que pagar como los grandes industriales que perciben ganancias enormes con sus negocios.

Así mira el Municipio los intereses de la huerta y bueno es que los huertanos sepan y tengan en cuenta lo ocurrido para cuando se les exija el voto que lleva al Concejo a los que ayer se opusieron al beneficio grande que hubiera representado la excepción del arbitrio para los carros en que los huertanos traen sus mercancías a la Lonja.

Y así lo dirán los concejales que votaron en pro del dictamen: la política y la disciplina de partido están por encima de los intereses de nuestros electores.

**Tarragona**

(POR TELEGRAFO)

**Suicidio**

Madrid 14 (2 t.)

Dicen de Tarragona que se ha suicidado el industrial Antonio Rovira, arrojándose desde un sitio llamado el balcón del Mediterráneo.

Ha escrito una carta al juez diciendo que se suicidaba porque padecía ataques de neurastenia.

Era alcalde de Tarragona y padre de familia.

Ayer para celebrar su santo, gratificó a cada uno de sus operarios con cinco pesetas.

Después fué al mercado comprando ocho libras de fresa para su familia.

## CRONICA

El cuadro de Van der Goes

Leyendo la prensa de estos días en lo que se refiere a las nuevas tentativas de venta del cuadro «La adoración de los reyes», debido al pintor flamenco Hugo Van der Goes, los rostros se enrojecen presa de una vergüenza que habla muy poco en pro de los vendedores. El cuadro, joya que poseemos los españoles, no debe salir de nuestro territorio, porque a ello se opone el orgullo artístico, la dedicación y el honor que representa poseer un cuadro original del primer discípulo de Van Eyck.

Cuando por iniciativa del maestro Cavia se proyecta un homenaje de gratitud al conde de Pradere, que con su dinero ha impedido que salga de manos españolas «La Vicería» de Fortuny, este intento de venta lleva a los corazones un sentimiento de protesta, algo que está por encima de los negocios que representan para la venta de la preciada joya del pintor flamenco. El orgullo artístico es tanto mayor cuanto más intereses tienen en vilipendiar los que negocian con las firmas de nuestros artistas; por eso, cuando de nuevo se ha hablado del cuadro en pleito, los que en el alma llevan un sentimiento de arte, han protestado con la impetuosa energía del que lleva la razón como lema de su rebeldía.

Es raro el interés que demuestran los esclavos de Morfote por desprenderte del cuadro «La adoración de los reyes», y más raro aún cuando se sabe que el pintor del siglo XV visitó el hábito tonsurado y fué canónigo del monasterio de Boodendole. Porque si se tratase de un pintor pagano que hubiera dado al pincel el matiz desnudo de un arte sin escrúpulos, sería comprensible que no admitiesen en las naves de su iglesia una joya del valor de las obras de Van der Goes; pero se trata de un cuadro religioso ante el que hasta los más rebeldes en cuestiones religiosas tienden que prosternarse, si no adorando al Hombre-Dios en el regio estable, por lo meus admirando la sublime grandeza del pincel flamenco. Ya es un paso para catequizar adeptos que hasta los menos religiosos se arrodillan ante la obra del artista; sin arte es incomprensible la grandeza de un misterio y el discípulo de Van Eyck une lo llamado divino con la grandeza de su arte.

El cuadro no debe salir de España. El orgullo de los artistas nacionales se vería lastimado si un Gobierno poco escrupuloso consintiera en privatizar de una de las obras más notables que poseemos. «La adoración de los reyes» de Van der Goes es un monumento artístico que los religiosos de Monforte quieren depreciar llevándolo al mercado y los españoles todos debemos protestar de la venta, si llega a realizarse. El arte patrio se vería resentido en su orgullo si esto se consumiera y el Gobierno y los buenos patriotas no podemos ni debemos consentir que se trague con lo único que aún no hemos prostituido con la venta; el recuerdo de nuestro pasado artístico.

Si los esclavos quieren vender el cuadro adquiriéralo el Estado y si éste no lo hace constituyase una Liga contra la venta de joyas artísticas y por suscripción nacional impidiese la salida de España del cuadro de Van der Goes. Que los que contribuyan a esta obra de cultura, tendrán, cuando menos, la íntima satisfacción de haber cooperado al gran deseo de reivindicar el arte que algunos se han empeñado en vilipendiar llevándolo al mercado del dinero.

Aunque la mejor y más eategórica protesta contra los mercantilistas de cuadros; la prueba más palpable del desagrado con que la opinión mira el deseo de vender el cuadro de Van der Goes, es darle una espléndente magnificencia, el mayor realce posible al lucimiento que se proyecta como gratitud al conde de Pradere, que con su privado peculio ha impedido que un cuadro de Fortuny salga de manos españolas. Esta patriota bien merece el aplauso y la estimación de las personas honradas, ahora que se quiere vender un cuadro sin más necesidad que la de que se llenen de dinero las cajas de caudales de los esclavos de Monforte.

Luis Benavente.

## Santapola

Han empezado las obras de reparación del templo parroquial de esta villa.

Desecharíamos que estas progresaran con gran rapidez y que los forasteros que durante el verano nos visitan no lamentáramos nuestro decaimiento y abandono en mejora tan trascendental para una población como Santapola, que hasta hoy en vez de una iglesia hemos tenido un almacén, si así podemos decirlo.

La iniciativa de estas obras, según tenemos entendido, ha partido del coadjutor de esta parroquia don Angel Caparrós Calero, el cual ha hecho el pliego y se interesa porque las obras comiencen con rapidez.

Solo falta que la comisión, a cuyo cargo está confiada la administración y dirección de las obras, obre con justicia y acuda a los altos poderes para que

estos hagan algún donativo, y en los trabajos del templo se empleen algunos obreros que debían emigrar por falta de trabajo.

También se están llevando a efecto los trabajos de reforma y arreglo del local para instalar el nuevo Casino, cuya inauguración se celebrará el primero de Julio.

Jover pide que los mismos beneficios obtenidos para los carros del campo se interesen en obtener para los de la huerta.

Muy de veras deseamos progresos para esta Sociedad.

Señor alcalde: ¿por qué no ordena se fije una luz frente a la iglesia para evitar que ahora, con motivo de las obras que se están llevando a cabo, tropieguen alguien con los montones de piedra y ruinas?

No dudamos que seremos atendidos, pues siempre lo hemos sido y ahora esperamos serlo también.

Una pregunta: ¿Cómo está ese asunto del amarradero del esparto crudo? Se nos prometió informarnos y aun no sabemos nada, y cuando más se tarde resolver tan gran asunto mejor se excitarán los ánimos y habrá que evitar un grave conflicto.

Así lo esperamos.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Clemares y con asistencia de los concejales señores Salmerón, Baeza, Alegria, Guillamón, Sanchez Parra, Salvat, Martinez Hills, Serrano, Niño, Martínez Torres, Hernández Arce, Carrascal Peña, Alemán, Albaladejo, Ortiz, Lacarcel, Salvat, Pardo, Arnaldos, Valenciano, Ramos, González Sanz, Ferrán, Jover, Aimo y Blanca García, se celebró ayer tarde la sesión municipal.

Terminada la lectura del acta anterior, el concejal señor Niño solicita hacer una aclaración de una denuncia suya hecha en la sesión última y que en el acta está mal interpretada.

Se hace constar y se aprueba.

Queda también aprobada una larga enumeración de cuentas y pagos.

Se da lectura, por el secretario, a una instancia que el alcalde dirige al ministro de Hacienda, solicitando sea perdonado el ingreso que hay que hacer en esta Delegación por el desuento que de los haberes no satisfechos a los empleados corresponde a la Hacienda pública.

No obstante se hace constar que se harán entregas trimestrales por los haberes que hayan percibido los empleados.

Queda aprobada la instancia.

Se presenta a la aprobación del Ayuntamiento un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se hacen constar las ventajas obtenidas del arrendatario de los arbitrios sobre carros, en conferencia habida entre Éste y la comisión.

El arrendatario rebaja los tipos que figuraban en el pliego de condiciones del contrato, teniendo que pagar solo 10 pesetas los carros de caballerías mayores y 4 pesetas los de caballerías menores.

Se obtienen además del arrendatario los beneficios siguientes:

Los carros de campo que vienen a la población a traer a los amos diferentes productos no pagarán arbitrio como asimismo los carros pequeños que se dediquen a traer a la Lonja los frutos obtenidos de la tierra por los agricultores de la huerta.

En el caso de que a estos carros se les pruebe que han entrado en la población con otro objeto, el arrendatario se reserva el derecho de reclamar las 18 pesetas que por este concepto se fijan en el contrato.

La comisión propone al Ayuntamiento que sean desestimadas las múltiples instancias elevadas a esta Corporación y que se acepten las concesiones hechas por el arrendatario.

A este dictamen se presenta un voto particular pidiendo que en ningún caso satisfagan derechos los carros que se dediquen a traer a la Lonja frutas y hortalizas.

Salmerón solicita una aclaración precisa de si los carros pequeños que vienen a la Lonja pagarán o no las cuatro pesetas fijadas.

En nombre de la comisión le consta Albaladejo explicando las concesiones del arrendatario.

Dice que se debe aconsejar al Ayuntamiento para que determine que los carros citados paguen las cuatro pesetas, pues de lo contrario están expuestos a que faltan a su cometido y tengan que abonar las quince pesetas reglamentarias.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

«Esto es una estafa!»

El alcalde ruega al señor Hernández Arce que retire esa palabra.

Así lo hace, rogando por último a los concejales que aprueben el voto particular.

Jover pide que los mismos beneficios obtenidos para los carros del campo se interesen en obtener para los de la huerta.

Para ello se hará acompañar de un visto bueno del alcalde del partido que servirá para todo un año o para una sola vez, aunque entienda que de esta última manera se presta a numerosos inconvenientes pues no siempre habrán de estar dispuestos los alcaldes para dar certificación.

El alcalde dice que lluegan tales discusiones y que se debe proceder a la votación del voto particular.

Este es deseado por 16 votos contra 10.

Jover se retira sus manifestaciones sobre las enmiendas que presentan solicitando se pongan a votación.

Así se hace siendo aprobado el dictamen y deseándose la enmienda del señor Jover.

Ss conceden 50 pesetas para adquirir varios ejemplares de la obra «Rosas de té».

Se aprueban otros varios dictámenes de policía urbana.

Se lee un dictamen de la comisión de Beneficencia anulando el cesurso de Veterinarios titulares por ilegalidad en la forma y dejando en suspenso el nombramiento en propiedad de los señores don Francisco Orejada y don Juan Manuel Espinosa Almela.

Con objeto de no desatender los servicios sanitarios quedan desempeñando en interinidad sus respectivos cargos los señores Orejada y Almela, hasta tanto se resuelva un nuevo concurso.

Se presenta a este dictamen otro voto particular pidiendo se proponga a la Junta municipal de Asociaciones que vuelva de su acuerdo y nombre a los que se presentaron a aquél concurso, reuniendo mejores condiciones que los que fueron nombrados.

Guillamón defiende el voto particular pidiendo que no se anule el concurso.

Se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen de la comisión por 18 votos contra 6.

Ferrán pide que no se concedan más gratificaciones atendiendo a la situación en que se halla el Tesoro Municipal.

Baeza dice que no solamente no se deben conceder más pensiones sino que las que ahora se están dando deben dejarse sin efecto hasta nueva orden.

Se aprueba conforme a lo manifestado por el señor Baeza.

Se trata de otros asuntos de menor interés y se levanta la sesión.

## PARIS

Un pastel de 600.000 francos

«Un retrato al pastel, firmado por La Torn, fué vendido ayer a M. Henry de Rothschild por la suma de seiscientos mil francos», dicen los periódicos de esta mañana. Y la gente, casi toda la gente, la gente culta como la gente ignorante, se pregunta, con asombro, quién puede ser ese señor pintor desconocido cuyas obras alcanzan de repente un precio tan fabuloso. Porque, hasta hoy, el delicioso retratista del siglo XVIII no había aún salido de su semiescuridad de gran artista provinciano, a pesar de los aplausos de sus contemporáneos y que haya muy encima de aquellos divinos pintores de madrigales picareños que fueron sus contemporáneos y que se llaman Watteau, Fragonard y Laucret.

En el caso de que a estos carros se les pruebe que han entrado en la población a traer a los amos diferentes productos no pagarán arbitrio como así mismo los carros pequeños que se dediquen a traer a la Lonja los frutos obtenidos de la tierra por los agricultores de la huerta.

En el caso de que a estos carros se les pruebe que han entrado en la población con otro objeto, el arrendatario se reserva el derecho de reclamar las 18 pesetas que por este concepto se fijan en el contrato.

La comisión propone al Ayuntamiento que sean desestimadas las múltiples instancias elevadas a esta Corporación y que se acepten las concesiones hechas por el arrendatario.

A este dictamen se presenta un voto particular pidiendo que en ningún caso satisfagan derechos los carros que se dediquen a traer a la Lonja frutas y hortalizas.

Salmerón solicita una aclaración precisa de si los carros pequeños que vienen a la Lonja pagarán o no las cuatro pesetas fijadas.

En nombre de la comisión le consta Albaladejo explicando las concesiones del arrendatario.

Dice que se debe aconsejar al Ayuntamiento para que determine que los carros citados paguen las cuatro pesetas, pues de lo contrario están expuestos a que faltan a su cometido y tengan que abonar las quince pesetas reglamentarias.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únicamente las cuatro pesetas los que no se dediquen a traer hortalizas.

Hernández Arce defiende lo propuesto por Salmerón, diciendo que mientras el Ayuntamiento solamente percibe dos mil pesetas por este arbitrio, al arrendatario le queda un quinto de varios miles de pesetas.

Salmerón insiste en que no deben pagar, extendiéndose en razonamientos para demostrar lo justo de su petición y diciendo por último que paguen únic

nevilleros que en la actualidad se encuentran en Murcia: Bomba, de Almería; Chico, Paquillo y hasta repetir para poder juzgarlo detenidamente, nuestro paisano Marinito.

La empresa tiene la palabra.

—El 16 del actual toros serán en Santander, reyes de Benjumosa, Machado y Gómez.

—En Málaga torearán el próximo domingo el valiente novillero malagueño Francisco Madrid.

—Con ganado de Taberneros se las entenderán el domingo venidero, en la plaza de Vista Alegre (Bilbao), los clásicos niños Límeño y Gallito.

Pica Pica

## DETENCION ARBITRARIA

## Otra bazaña del peráneo

Por no llevar gorra

Está visto; a cada momento llega a nosotros una nueva arbitrariedad cometida al amparo del poder gubernativo.

Anteayer tarde, un joven dependiente de un comercio de la Platería, fué a llevar un encargo a una casa de la calle de San Nicolás.

Al regresar, después de cumplido su cometido, el muchacho, que apenas frisa en los catorce años, iba sin gorra como es costumbre entre algunos dependientes de comercio.

El pedáneo, desde el mirador de su casa, veía jugar a unos chicos que en la plaza de San Nicolás entretienen sus ratos de ocio (ya sabemos que le gusta ver jugar a los chicos) y al pasar el joven, por cierto no llevaba gorra, le mandó detener y encerrarse en un garabozo de la inspección.

En el establecimiento donde el joven dependiente, esperaban al chico y al ver que no regresaba, inquirieron noticias de su paradero, encontrándose que estaba detenido por el enorme delito de tronitar por las calles sin gorra.

A las doce y media de la noche fué puesto el chico en libertad.

El padre de la criatura nos ha visitado rogándonos hagamos constar su protesta por la detención de su hijo.

Este es un nuevo botón de muestra que el público irá recogiendo y comentará a su gusto.

## Nuevas marchas de trenes

A partir de hoy, los trenes mixtos ascendentes y descendentes sufren alteración en sus horarios.

El mixto de Madrid llegará a Murcia a las 4:45 de la madrugada, saliendo a las 5:10 para Cartagena.

El de para Madrid tiene la salida a las 10:05 de la noche.

Los mixtos, el descendente y ascendente, para Andalucía, también sufren alteración: El descendente, llega a la 1:30 de la tarde, saliendo para Cartagena a la 1:55. El ascendente, a las 12:30 y saldrá a las 12:55 para Andalucía.

## AUDIENCIA

(Sección primera)  
Una causa por hurto, contra Antonio Casado.

Letrado, señor Fontes Mauri.  
(Sección segunda)

Una causa por homicidio doble, contra F. Lera.

Acusadores privados, señores Cierva y Martínez Moya.

Letrado defensor, señor Llanos.

## BILBAO

(POR TELEGRADO)  
Troc que descarrila

Madrid 14 (9 n.)  
Al entrar en agujas de la estación de Sestao, el tren de Portugalete descarrió.

Los viajeros solo sufrieron el susto consiguiente.

Al momento acudió el tren de socorro llevándoles a su destino.

Se trabaja para despejar la vía y reparar los desperfectos.

## La ley de Emigración

(POR TELEGRADO)  
Ligeras deficiencias

Madrid 14 (9 n.)  
Los navieros de Barcelona informaron a la comisión de la ley de Emigración para que se subsanen las deficiencias que existen en la ley vigente.

## Los presupuestos

(POR TELEGRADO)  
Reunión de la comisión

Madrid 15 (1 m.)  
La comisión de presupuestos ha celebrado reunión escuchando el informe del director de Correos acerca del presupuesto de la dirección general de Comunicaciones.

Bernardo Sagasta, pidió que se consignara la cantidad necesaria para establecer 643 oficinas del Giro postal, suprimir la categoría de oficiales quintos, mantener el servicio de paquetes postales y aumentar los sueldos a los peatones y carteros.

En idéntico sentido, informó el director maurista Ortín.

La comisión, aun reconociendo la conveniencia de los servicios propuestos se negó a admitir los aumentos hasta después de consultar con Barroso y Reverter.

Se redactó el dictámen a reserva de lo que digan ambos ministros.

También examinó la comisión un crédito de ocho millones con destino a Marina.

## PARIS

(POR TELEGRADO)

### La reina de Rumania

Madrid 14 (9 n.)  
En París se han recibido noticias de Milán diciendo que la reina de Rumania se encuentra en un estado de debilidad extrema, a consecuencia de los continuos insomnios e inapetencia total que sufre.

### La Cámara francesa

En la Cámara francesa se ha discutido el presupuesto de Negocios extranjeros.

Poincaré hizo constar que las negociaciones con España a pesar de las dificultades surgidas, se llevan con la cortesía y corrección.

## La revolución de Fez

(Por telégrafo)

### Predicando la guerra santa

Madrid 14 (9 n.)  
Comunican de Fez que el kaid Zabu, recorre los alrededores de Sefú predicando la guerra santa contra los franceses.

## CORTES

(POR TELEGRADO)

## SENAZO

(SESIÓN DEL DIA 14)

Polo y Peyrolón pide que se trate con consideración a los penados que procedentes de Ceuta se hallan en el penal del Puerto de Santa María.

Arias de Miranda ofrece complacencia.

Sin discusión se aprueban unos créditos importantes 800.000 pesetas con destino al presupuesto de Guerra y otros que suman 201.030 pesetas para el de Marina con destino a la infantería de Marina de servicio en África y otro 150.815 con destino al mismo ministerio para obligaciones de ejercicios cerrados.

Se aprueban varios dictámenes.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

## CONGRESO

(SESIÓN DEL DIA 14)

Preside el conde de Romanones.

Después de aprobada el acta, el duque de Alba les una nota relativa a su intervención en el asunto de la venta del cuadro de Van der Goes, como patrono de la fundación.

Dice que como español desearía que el cuadro fuese al Museo, pero que como patrón no puede acceder.

Soriano reclama explicaciones al duque de Alba sobre la venta del cuadro.

El ministro de Instrucción insiste en que no vendrá el asunto a la Cámara hasta que no esté resuelto.

Montero Villegas se ocupa de un asunto idéntico referente a un cuadro que está en la Diputación de Ávila que cuya propiedad es dudosa.

Alba ofrece enterarse del asunto.

Pablo Iglesias se ocupa de la suspensión de varias sociedades obreras.

También habla de la dimisión del alcalde de Bilbao.

Barrós lee un telegrama del gobernador de Oviedo que comunica que en Aller no queda ningún obrero detenido.

Respecto a lo de Bilbao dice que no tiene noticias oficiales.

Nougués pide que se socorra a las familias de las víctimas del suceso ocurrido cuando la huelga de Las Palmas.

Canalejas manifiesta que el Gobierno estudia al asunto.

### Orden del día

Continúa la discusión de los presupuestos.

La votación nominal por 134 votos contra 14 se desecha el voto particular de Pedregal.

Comienza a discutirse el presupuesto del ministerio de Estado.

Casalíez consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

La cámara está más animada que otros días. En los escaños hay unos 80 diputados.

Casalíez habla en voz baja y casi no se le oye en la tribuna de la prensa.

Le contesta Cobian (hijo) sgradeciendo el discurso de Casalíez que ha sido en apoyo de la conducta que debe seguir el ministro en las cuestiones internacionales pendientes, especialmente en la de Marruecos y en las relaciones con el Vaticano.

Llosas consume el segundo turno.

Pido que se supriman algunas embajadas, totalmente innecesarias.

Censura que haya cónsules que no sean españoles.

Pide que la legación de Buenos

Aires se eleve a Embajada y que se aumenten los consulados en la América latina.

Le contesta Rosado diciendo que se mantienen algunas embajadas por cuestiones de reciprocidad.

Miró consume el tercer turno.

Pido que desaparezca el Ministerio de Estado agregándolo a la subsecretaría de la Presidencia, para que ésta sea la razón de ser.

Le interrumpe García Prieto.

Miró. Aunque desapareciera el Ministerio de Estado, García Prieto tiene sobrados medios para seguir en el banco azul.

Cree que el Ministerio de Estado solo es exclusivo para un señor que figure en la aristocracia.

Combaté las excesivas embajadas y consulados.

Es necesario reformar el cuerpo consular que no responde a las necesidades de la nación.

Se ha dado el caso de que el consul español en una importante ciudad alemana no sabía hablar el castellano.

El actual cuerpo consular es un enorme desbarajuste.

En lugar de enviar tropas y gastar millones arruinando a la patria para pacificar Marruecos, debemos enviar médicos e intelectuales que realicen en el extranjero una conquista pacífica.

Le contesta Cobian y se suspende la discusión.

Continúa la discusión del proyecto de división de las islas Canarias.

Sol y Ortega consume un turno en contra.

Hace historia del proyecto mostrándose partidario del referéndum que propuso a la Cámara de acuerdo con la ley municipal que disponía que para la agregación o segregación de algún terreno se abriera un plebiscito entre los vecinos interesados.

Se extiende en largas consideraciones.

Dice que el proyecto se ha hecho para agradar a Morote.

Matos niega que la mayoría sea divisionista, afadiendo que todos los organismos oficiales son partidarios de la unidad.

Ataca a la comisión dictaminadora que se ha excedido en sus atribuciones.

(El vicepresidente de la Diputación de Burgos, Cecilia, que se halla en una tribuna se entusiasma y aplaude.)

El presidente da orden de expulsarla.

(Los ugieres ejecutan la orden de Romanones, con grandes protestas de Cecilia.)

Sol y Ortega continúa su discurso causando el regocijo de la Cámara con sus frases chispeantes.

Le contesta Canalejas diciendo que el Gobierno desea que no terminen las sesiones de Cortes, sin haber resuelto el problema canario.

Añade que presentará una fórmula de concordia, porque es preciso dilucidar el asunto en seguida para incluir en el presupuesto las cifras necesarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Melquiades a Valdepeñas

(POR TELEGRADO)

### Regreso de Burgos

Madrid 14 (10 n.)  
Regreso de Burgos, Melquiades Alvarado.

Mañana marchará a Valdepeñas a discutir en un mitin.

## GRANADA

(POR TELEGRADO)

### Banquete a Bretón

Madrid 14 (9 n.)

Se ha celebrado un banquete en honor del maestro Bretón.

Ha resultado brillantísimo.

Presidieron el alcalde y el festejado.

Brindaron éstos y el catedrático de la Universidad señor Setién.

Fueron aplaudidísimos.

## La tarde parlamentaria

(POR TELEGRADO)

### Concurrentia en el Congreso

Madrid 14 (9 n.)

Hoy cambió de decoración el Congreso.

Antes de empezar la sesión había gran concurrencia de ministrales.

Canalejas y Romanones se mostraron satisfechos de que se hubiera impuesto la disciplina en la mayoría.

Con número suficiente comenzó la sesión repitiéndose la votación del presupuesto de Estado que se anuló ayer por falta de número.

Los créditos de la escuadra.—Un artículo de «El Imparcial».

## CRISTALERIA

Plaza de San Bartolomé, 9.—MURCIA

Sagasta, 81.—CARTAGENA

Molduras del País y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Crystal celulóide para carrejas.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio Impresé—Baldeos para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania e Inglaterra, para decorado de habitaciones.

José García Martínez

## La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Peluquería de Señoras y Teatros  
de ROSENDO CLAVEL

PRÍNCIPE ALFONSO, 47.—MURCIA

Esta casa, que por espacio de muchos años viene dedicada, única y exclusivamente, a la confección de toda clase de postizos en cabello, tiene que llamar hoy la atención de sus numerosos clientes, y del público en general, al fin de que no sean sorprendidos por varios intrusos que, desconociendo por completo el arte de la peluquería, no tienen inconveniente en usar en los postizos que fabrican cabellos de procedencia sospechosa, sin desinfectar, con lo cual pueden causar un grave daño, y a evitar esto me propongo, pues nadie como yo está llamado a impedirlo si, como creo, se fijan más muchos favorecedores en cuanto dejo expuesto. No useis crepel de crin de caballo, ni cabello que no proceda de la acreditada casa CLAVEL, que es la única que desinfecta los mismos con verdadera conciencia.

PRECIOS QUE DESDE HOY RIGEN EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Pelucas de señoras para calle y teatro, desde 15 pesetas en adelante.—Bisofés para caballero, picados tanto en tul como en gasa 6 pesetas 20.—Transformaciones a 5 pesetas.—Diademas ó coronas de 20 bucles ondulados ó en liso a 6 pesetas 25.—Moños de gran novedad cruzados y ondulados a 2 pesetas. Añadidos de 55 centímetros de largos a 1 peseta.—Maltos de 10 bucles a 1 peseta. Viseras a 1 peseta, y todo lo concerniente al ramo de peluquería a precios baratísimos. Venta y alquiler de surtidos completos de obra de peluquería para teatros. Alquiler de pelucas para Cines y Sociedades a 25 céntimos una. Surtidos reducidos para los mismos a 150 pesetas diarias.

Especialidad en pelucas para imágenes

## Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado.

Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos.

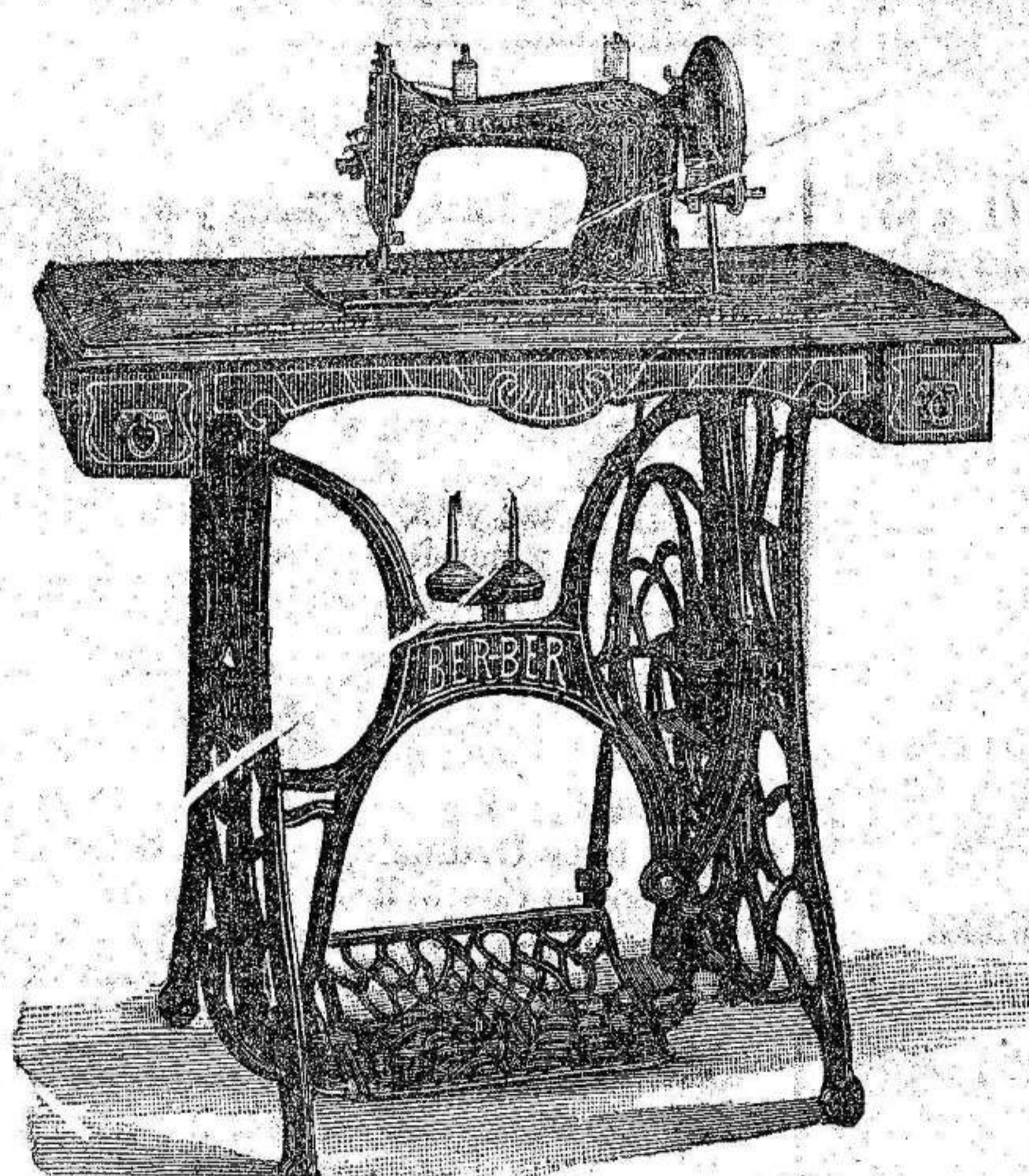
**La fuerza motriz  
más económica  
de la actualidad.**

**R.WOLF**

Delegación para España:

MADRID, Calle Velázquez 21

Producción total: Más de 800 000 caballos

Máquinas BER-BER para coser y bordar  
Concesionarios para Murcia y su provinciaMechó y Berenguer  
17, PASCUAL, 17GRAN SALÓN PELUQUERIA  
DE

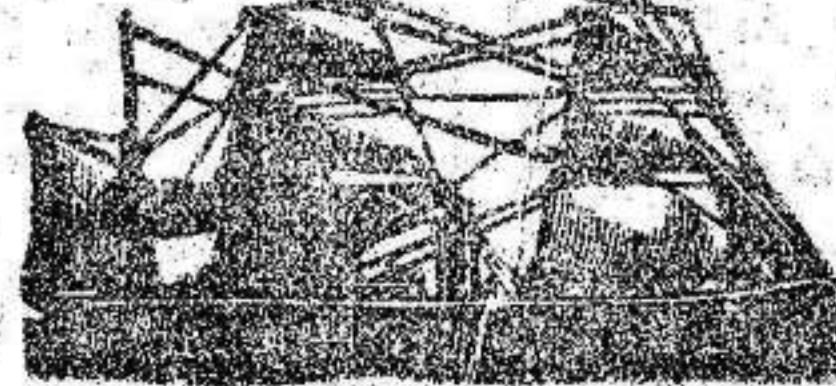
Los Dos Amigos

Establishimiento de primer orden montado co los últimos adelantos de higiene y confort. Gabinete independiente para la confección de pelucas de señora y caballero, bisofés, rayas, postizos salpicado y cuantos trabajos se deseen en pelos. Nota: Esta casa recibe mensualmente los últimos modelos de París.

TRAPERIA 5, y PRIETO 7—MURCIA

Viajes rápidos al BRASIL y la ARGENTINA

El magnífico trasatlántico a doble hélice de la Compañía AUSTRO AMERICANA

**LAURA,**

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1912 para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA  
NOTA. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, sus Consignatarios

**M. Berjón**

Boulevard del Príncipe núm. 59. ALMERIA

## Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES  
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES — SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS  
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE  
EN MURCIA: Floridablanca, 6, duplicada

José García Martínez

## PURGEN

Purgante ideal que no perturba el bienestar ni ejerce acción irritante sobre los riñones.

Se presenta en pastillas de sabor dulce y muy agradable.

De eficacia absoluta; pueden tomarlo los adultos y niños constantemente, sin ningún peligro.

Es el mejor y único luxurio contigo el ESTREÑIMIENTO

Experimenta el Purgen y os convencerás de sus excelentes resultados

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## VAPORES CORREOS FRANCESSES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS

MARITIMES Á VAPEUR  
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo al 22 de JUNIO

por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Parana, Formosa, Pampa, Plata, Salta y Valdivia. Salida de ALMERIA el 2 de JUNIO de 1912 y admisión pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y vapor SALTAT por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje, hay pocos paquetes que le iguale y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un ancho de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20, ó antes si es cubierta las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.: Boulevard del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

B. Bernal Gallego (PALMAR)

Sucesor de JUAN BERNAL &amp; HIJO

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

Pídense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES  
B. Bernal Gallego (PALMAR)  
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES

Pídense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Instalaciones completas de motores

á gas pobre de presión y aspiración.

Motores para gasolina, petróleo, bencina y alcohol.

Molinería y fábricas de harinas.

ELEVACIONES DE AGUAS

Instalaciones de riego. Serrerías mecánicas. Máquinas y calderas de vapor. Turbinas hidráulicas. Bombas rotativas, bombas cónicas y de pistón para todas alturas y rendimientos. Trituradores, compresores y molinos acereros, prensas, etc. Centrales eléctricas. Transportes de fuerza. Dinamos, Motores, Transformadores y todo cuanto se relacione con la industria electro-mecánica.

VENTA, MONTAJE Y REPARACIÓN

Grasas, correas y accesorios para industrias. Estudios, proyectos y presupuestos al solicitarlos.

Cristófol &amp; C. — Platería, 39

MURCIA

M. Berjón

Boulevard del Príncipe núm. 59. ALMERIA

M. Berjón

Boulevard del Príncipe núm. 59. ALMERIA